C/2025/3834

10.7.2025

Nueva cara nacional de las monedas en euros destinadas a la circulación

(C/2025/3834)



Cara nacional de la nueva moneda conmemorativa de 2 euros destinada a la circulación emitida por Luxemburgo

Las monedas en euros destinadas a la circulación son de curso legal en toda la zona del euro. Con el fin de informar a las personas que manejan monedas en el ejercicio de su profesión y al público en general, la Comisión publica las características de los diseños de todas las monedas nuevas ([1]). De conformidad con las conclusiones del Consejo de 10 de febrero de 2009 ([2]), los Estados miembros de la zona del euro y los países que hayan celebrado un acuerdo monetario con la Unión Europea en el que se prevea la emisión de monedas en euros pueden emitir monedas conmemorativas en euros destinadas a la circulación en determinadas condiciones, en particular que solo se trate de monedas de 2 euros. Estas monedas tienen las mismas características técnicas que las demás monedas de 2 euros, pero presentan en la cara nacional un diseño conmemorativo de gran simbolismo en el ámbito nacional o europeo.

País emisor: Luxemburgo.

Tema de la conmemoración: 75.º aniversario de la Declaración de Robert Schuman de 9 de mayo de 1950.

Descripción del diseño: el diseño representa en la parte inferior una mano con un lápiz escribiendo en una hoja de papel. La parte superior del lápiz termina en una rama de olivo y, a continuación, palomas, siendo ambos símbolos de paz. Las palomas vuelan hacia el horizonte, que muestra seis estrellas, que representan a los seis Estados miembros que firmaron el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, para el que la Declaración Schuman sentó las bases. La parte superior del diseño muestra el texto «DECLARATION SCHUMAN», así como su fecha, «09.05.1950». Debajo, el número «75» representa la indicación del aniversario de la declaración. El nombre del país emisor, «LUXEMBOURG», así como el año de emisión, «2025», constan en la parte derecha del diseño. El monograma (la letra «H» coronada) hace referencia al gran duque Enrique (Henri en francés).

En la corona circular de la moneda figuran las doce estrellas de la bandera europea.

Volumen estimado de emisión: 200 000.

Fecha de emisión: febrero de 2025.

([1]) Las caras nacionales de todas las monedas emitidas en 2002 figuran en el DO C 373 de 28.12.2001, p. 1.

([2]) Véanse las conclusiones del Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de 10 de febrero de 2009 y la Recomendación de la Comisión, de 19 de diciembre de 2008, relativa a la fijación de directrices comunes respecto de las caras nacionales y la emisión de monedas en euros destinadas a la circulación (DO L 9 de 14.1.2009, p. 52).